



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-0050 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la cubrición de la cancha del CEO Barlovento, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 1

10L/PO/C-0051 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre las clases presenciales en la Escuela de Enfermería de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 2

10L/PO/C-0052 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre eliminación del régimen especial de pequeño empresario o profesional del IGIC, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 3

10L/PO/C-0054 Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre ventajas y desventajas de la posible instalación del TMT en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-0053 De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre valoración de la presentación de proyectos de largometraje cinematográfico (ficción, animación y documental), dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-0050 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la cubrición de la cancha del CEO Barlovento, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. *(Registro de entrada núm. 3305, de 27/8/2019).*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la cubrición de la cancha del CEO Barlovento, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a la miembro de la Cámara autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2019.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuándo llevará a cabo esta consejería la cubrición de la cancha del CEO Barlovento como refleja el presupuesto 2019?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de agosto de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-0051 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre las clases presenciales en la Escuela de Enfermería de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3306, de 27/8/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre las clases presenciales en la Escuela de Enfermería de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a la miembro de la Cámara autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2019.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Se ha tenido contacto con la Universidad de La Laguna para hacer 100% presenciales, para este curso, las clases de Enfermería en la Escuela de Enfermería de la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de agosto de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-0052 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre eliminación del régimen especial de pequeño empresario o profesional del IGIC, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 3307, de 27/8/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre eliminación del régimen especial de pequeño empresario o profesional del IGIC, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Tiene el nuevo Gobierno de Canarias intención de eliminar el régimen de especial de pequeño empresario o profesional del IGIC?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de agosto de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-0054 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre ventajas y desventajas de la posible instalación del TMT en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 3371, de 29/8/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre ventajas y desventajas de la posible instalación del TMT en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué ventajas y desventajas trae consigo la posible instalación del Telescopio de Treinta Metros (TMT) en la isla de La Palma?

En Canarias, a 29 de agosto de 2019.- EL DIPUTADO, Manuel Marrero Morales.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-0053 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración de la presentación de proyectos de largometraje cinematográfico (ficción, animación y documental), dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 3362, de 29/8/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de septiembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración de la presentación de proyectos de largometraje cinematográfico (ficción, animación y documental), dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo a Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y a la miembro de la Cámara autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. administrador único de la Radiotelevisión Canaria Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la presentación de proyectos de largometraje cinematográfico (ficción, animación y documental)?

En Canarias, a 28 de agosto de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.



Parlamento de Canarias